



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:34 horas del día miércoles 21 de septiembre 2022, se lleva a efecto la 45° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico y Director de Seguridad Ciudadana, don César Araneda Ramírez. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva y don, Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 3, Área de Educación.
- 4.- Audiencia Sr. Juan Arias Andías, "Fundación Krater Chile"
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Posteriormente el Secretario Municipal, procede a dar lectura a los Acuerdos de la sesión anterior. El Presidente llama a votar para aprobar el Acta anterior.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 226/22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 44, efectuada el día 09.09.2022.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 569 de fecha 20.09.2022, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 45 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 21 de septiembre a las 09:30 horas, en el salón municipal.

Recibida:

- Oficio Ord. N° 223 de fecha 08.09.2022, direccionada por la Directora del Departamento de Educación Comunal. Sra. Yanett Panes Garrido. Mediante el cual, Envía (6) ejemplares del PADEM 2023, a fin de que, los Sres. Concejales lean, y de ser necesario realicen observaciones al documento, para incorporarlas al PADEM definitivo.
- Correo electrónico de fecha 15.09.2022, enviado por el Sr. Claudio Mella Guzmán, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación de Antuco, mediante el cual solicita aprobación de Modificación Presupuestaria N° 3, por mayores ingresos (M\$82.489.-).
- Carta de fecha 12.09.2022, de Sra. María Ester Rodríguez Zapata y de don, José Manuel Espinoza Jara. Donde informa situación de convivencia con vecinos.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Alcalde llama a votar, en relación a modificación Presupuestaria N° 3 del Área de Educación.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA DE EDUCACIÓN.

El Presidente llama a votar la modificación Presupuestaria N° 3 del área de educación, que contiene un incremento presupuestario por incorporación del FAEP 2022, y redistribuciones de gastos, tanto en personal, como en gastos generales y activos. Por un monto de M\$82.489.-

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 227/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 3 del Área de Educación, por Incremento presupuestario de Ingresos por inclusión de FAEP 2022. Por un monto de M\$82.489.- (ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos).



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
MUNICIPAL AREA "EDUCACION"**

AÑO 2022 - Septiembre - Modif. N° 3

INGRESOS Y GASTOS en Miles de pesos (M\$)	INGRESOS PRESUPUESTARIOS				INGRESOS PRESUPUESTARIOS DENOMINACION	TOTAL VIGENTE (A)	Incremento al presupuesto municipal. (B)	Disminuciones al presupuesto (C)	Valor Final de la variación presupuestaria (B + C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)			
	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION							SUB SUB ASIGN.		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
053					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS								
05391		0000			De la Dirección de Educación Pública - FAEP 2022	0	82.489	0	82.489	82.489			
					TOTAL INGRESOS.....M\$		82.489	0	82.489				
				GASTOS PRESUPUESTARIOS									
				SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	TOTAL VIGENTE (A)	Mayor gasto en el presupuesto. (B)	Menor gasto en el presupuesto. (C)	Valor Final Variación Presupuestaria (B + C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)
21					C X P GASTOS Remuneraciones del Personal								
		01			PERSONAL DE PLANTA				826.998	62.000		62.000	888.998
		02			PERSONAL A CONTRATA				389.230		62.000	-62.000	327.230
22					C X P GASTOS BIENES Y SERV. DE CONSUMO								
223					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				16.200	5.000		5.000	21.200
224					MATERIALES DE USO O CONSUMO				129.180	8.500		8.500	137.680
226					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				30.620	20.000		20.000	50.620
229					ARRIENDOS				140.500	62.000		62.000	202.500
221					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES				46.700	11.989		11.989	58.689
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
294					MOBILIARIO Y OTROS				33.000		10.000	-10.000	23.000
295					MAQUINAS Y EQUIPOS				35.000		15.000	-15.000	20.000
					TOTAL GASTOSM\$				169.489		87.000	82.489	



- Incremento presupuestario de ingresos por inclusión de FAEP 2022 por M\$82.489.

Gasto e inversión del Fondo:

- Remuneraciones del personal	17.000
- Material didáctico	8.500
- Mantenimiento y reparaciones	20.000
- Servicios de consultoría para elaboración de proyecto	4.000
- Capacitaciones	5.500
- Participación de la comunidad educativa	2.489
- Transporte escolar	25.000

- Remuneraciones de planta se incrementan disminuyendo gasto a contrata por reconocimiento de leyes laborales de titularidad por M\$62.000
- Disminuyen gastos en mobiliario y en maquinarias de oficina para destinar a combustibles, transporte escolar y mantenimiento por M\$25.000

Posteriormente, el Presidente se refiere al oficio enviado por la Directora del DAEM, e invita a los Sres. Concejales a analizar el documento y dar respuesta hasta el 30 de septiembre como plazo máximo, para incorporar las posibles modificaciones y elaborar el Padem definitivo.

Luego el presidente se refiere a la carta enviada por el Sr. José Espinoza Jara. Al respecto señala que está en proceso de análisis del Asesor Jurídico. Sobre el punto, el concejal Solar, señala que hay que dejar que el procedimiento administrativo siga su curso.

IV.- AUDIENCIA SR. JUAN ARIAS ANDÍAS, “FUNDACIÓN KRATER CHILE”

El expositor, Sr. Juan Arias Andías, realiza en primer lugar una introducción al tema, señalando los objetivos de la fundación, como una forma de generar espacios de desarrollo cultural y social de la comuna, con interacción directa en las comunidades, con producción de eventos que fortalezcan la participación comunitaria, con un proyecto de biblioteca comunitaria, que pretende llegar a las distintas localidades de la comuna, posibilitando a la gente tener accesos a los libros.

Respecto al turismo, señala que es una estrategia o sistema participativo del turismo local, para la generación de un destino turístico (Meta a lograr: formación de guías locales, creación de una red de senderos y el fortalecimiento de la actividad relacionada al turismo de montaña).

Luego se refiere a la actividad turística, cultural y artística “Mountain Beer Fest 2022”, programada para el día 30 de octubre. Explica en detalle cómo se realizará esta tercera versión; jornada privada de autogestión, a realizarse en el sector de Campamento Viejo. Al mismo tiempo solicita una subvención municipal, para fortalecer el evento, agrega que ya ingresó los documentos en oficina de partes.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Los señores concejales felicitan al Sr. Arias por la iniciativa, y se comprometen con el voto para apoyar la subvención.

El Presidente, manifiesta que estudiarán el tema de la subvención con el análisis jurídico respectivo.

IV.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que participó del Aniversario N° 40 del Cuerpo de Bomberos, realizado en el Estadio Municipal.
- Luego informa que durante el mes se dio inicio a los trabajos del camino interior de Villa Peluca.
- También comenta que, desde el gobierno regional, confirmaron los recursos para la construcción del mejoramiento de la plaza de Villa el Esfuerzo, por 29 millones de pesos.
- Luego agradece a las organizaciones de la comunidad antucana, a los funcionarios municipales, entre otros, por su participación en las distintas actividades programadas para Fiestas Patrias.
- Finalmente, el Alcalde entrega las condolencias a la Concejala Elba Issi Saldías, por el fallecimiento de su hermano. (Q.E.P.D.).

IV.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

V.- PUNTO VARIOS.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- La Concejala solicita al Alcalde pueda acceder a facilitar un kiosco a personas que venden sus productos, y que pertenecen a la feria de Prodesal, y también para otros productores del sector de Villa las Rosas.

El Presidente señala que entregó a la agrupación de artesanos de Antuco, un kiosco en comodato hasta fin de año, ubicado en la plaza de armas de Antuco.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Como primer punto, se suma a las felicitaciones para organizaciones comunitarias, funcionarios municipales, por su participación en las actividades de Fiestas Patrias.



- Luego el concejal felicita a todos/a las personas que trabajan en los medios radiales, por celebrarse su día.
- Finalmente consulta por una obra en construcción en el sector de Alto Antuco. Dice que la calidad de la obra es muy mala, entre otras expresiones.

El Director de Secplan señala que es un contrato directo de Vialidad. Agrega que el municipio ya ofició, presentando los reclamos respectivos. Al mismo tiempo, el Sr. Díaz se compromete con el concejal, para entregar el nombre del ITO de la obra.

- **Concejal Nelson Isla Viche.**

- El Concejal se suma a las felicitaciones vertidas por sus antecesores, relacionada con las actividades de Fiestas Patrias.
- Enseguida el concejal solicita que le entreguen una copia del Reglamento de las Investigaciones y Sumarios Administrativos.

El Presidente señala que, el Asesor Jurídico hará llegar una copia al concejal.

- Posteriormente, el Concejal hace una presentación en relación a que, la oficina de turismo no funciona, dice que no hay un encargado de turismo, y que nadie entrega información relacionada con el rubro. Hace hincapié a subsanar el tema, ...expresa que, ...es inconcebible que la municipalidad de Antuco no tenga un encargado de turismo, entre otras expresiones.

El Presidente, señala que los artesanos entregarán la información de turismo, mientras llega el encargado de turismo. También menciona que la encargada de fomento productivo está colaborando en el tema del turismo.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Como primer punto, felicita a las organizaciones sociales, y funcionarios municipales que participaron de las actividades de Fiestas Patrias, pero al mismo tiempo hace un llamado a la administración municipal para que premie a las organizaciones que participan de las actividades programadas por el municipio, y castigue sin subvención municipal a aquellas organizaciones que no cooperan con el municipio.

También menciona que al municipio le faltó más cooperación con las distintas localidades, no se instalaron luces, banderas, etc.



- También el concejal toca el tema de subvención no entregada a una organización de Abanico. Situación incómoda presentada el día de la inauguración.

El Presidente señala que la organización aludida, no está al día en sus rendiciones de cuenta, por tal razón, no se le puede entregar recursos económicos.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, el concejal se adhiere a las felicitaciones de los distintos actores que participaron de las actividades de Fiestas Patrias.
- Sobre otro punto, el Concejal sugiere que, en los establecimientos educacionales se instale aire acondicionado en las salas. Dice que va de la mano con el tema de medio ambiente, y también se reduce el riesgo de incendio.

El Presidente señala que oficiará a educación para presentar y analizar el tema.

- Luego el Concejal sugiere que, la Municipalidad pueda techar la multicancha de Villa Peluca, para que la comunidad organizada pueda realizar distintos eventos, y así evitar las inclemencias del tiempo.

El Presidente señala que, están trabajando en el tema.

- Posteriormente el concejal, consulta por la reparación de iluminación del gimnasio municipal.

El Presidente informa que el sistema de iluminación está reparado.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- El concejal también se suma a las felicitaciones emitidas por las actividades de Fiestas Patrias.
- Luego el concejal consulta por los trabajos de construcción de la Aduana Internacional "Paso Pichachén".

El Presidente informa que el presupuesto quedó corto, dice que, para el próximo año aumentarán el presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Finalmente, el concejal manifiesta que algunos alumnos reciben bullying en el colegio, solicita realizar una conversación con la Directora del Liceo, para tratar el tema en comento.

El Presidente señala que realizarán las averiguaciones pertinentes. También recuerda que la mesa de trabajo educacional está activa. Finalmente encomienda al Administrador Municipal para que coordine una reunión para tratar el tema, y solicita que él sea invitado.

Sobre otro tema, el concejal Isla consulta por el avance de los trabajos de limpieza del canal de riego.

El Sr. Ramírez señala que, está trabajando con el Sr. Lagos, encargado de Desarrollo Rural. Se produce un intercambio de información frente al tema.

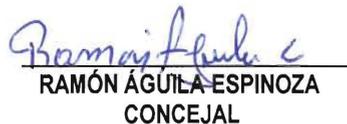
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:19 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



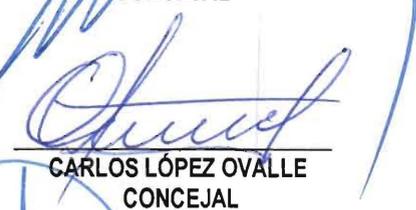
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIO MUNICIPAL
ANTUCO
CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -